

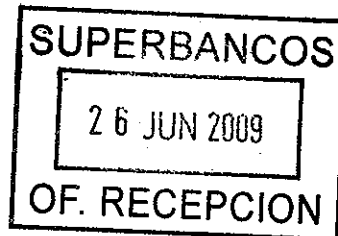
Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 26 de junio de 2009.

003569

Señor
Gustavo Arriagada Morales
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente



Señor Superintendente:

Conforme a lo instruido por esa Superintendencia en carta N° 01218 de 4 de febrero del presente año, adjunto me permito acompañarle copia de escrituras públicas otorgadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, de fecha 3 de junio en curso, en que constan las actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las filiales *Citibank Agencia de Valores S.A.* y de *Banchile Corredores de Bolsa S.A.* celebradas el día 20 de abril del presente año en que se acordó la fusión de ambas compañías, siendo la primera absorbida por la segunda.

Asimismo adjunto copias autorizadas de las protocolizaciones de los extractos de las escrituras antes señaladas; de la copia de sus inscripciones en el Registro de Comercio del Conservador de Santiago a fojas 27.094 N° 18.604 la de *Banchile Corredores de Bolsa S.A.*, y a fojas 27.904 N° 18.605 la de *Citibank Agencia de Valores S.A.*, ambos de fecha 15 de junio; y de su publicación en el Diario Oficial de fecha 17 de junio de este año.

Finalmente informa a usted que el Gerente General de *Banchile Corredores de Bolsa S.A.* es don Jorge Rodríguez Ibáñez, el domicilio de la oficina principal de dicha compañía es el ubicado en calle Agustinas 975, piso 2, Santiago, teléfono 6612200.

Saluda atentamente a usted,



Fernando Gañas Berkowitz
Gerente General

Banco de Chile

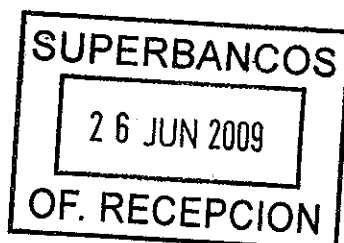
GERENCIA GENERAL

Santiago, 26 de junio de 2009.

003564

Señor
Gustavo Arriagada Morales
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL




Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Superintendencia, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Juntas Extraordinarias de Accionistas de las filiales *Banchile Corredores de Bolsa S.A.* y *Citibank Agencia de Valores S.A.* celebradas con fecha 20 de abril de 2009 y reducidas a escrituras públicas con fecha 3 de junio en curso en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se acordó la fusión por incorporación de *Citibank Agencia de Valores S.A.* a *Banchile Corredores de Bolsa S.A.*, modificándose los estatutos de esta última. Los extractos de las escrituras públicas señaladas se inscribieron en el Registro de Comercio del Conservador de Santiago a fojas 27.094 N° 18.604 el de *Banchile Corredores de Bolsa S.A.*, y a fojas 27.904 N° 18.605 el de *Citibank Agencia de Valores S.A.*, ambos de fecha 15 de junio, y se publicaron en el Diario Oficial de fecha 17 de junio de este año.

Como consecuencia de la fusión antes referida, la filial *Citibank Agencia de Valores S.A.* ha quedado disuelta.

Saluda atentamente a Ud.



Fernando Cañas Berkowitz
Gerente General

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 26 de junio de 2009.

003566

Señor
Gerente General
Bolsa de Electrónica de Chile
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL




Señor Gerente General:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Juntas Extraordinarias de Accionistas de las filiales *Banchile Corredores de Bolsa S.A.* y *Citibank Agencia de Valores S.A.* celebradas con fecha 20 de abril de 2009 y reducidas a escrituras públicas con fecha 3 de junio en curso en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se acordó la fusión por incorporación de *Citibank Agencia de Valores S.A.* a *Banchile Corredores de Bolsa S.A.*, modificándose los estatutos de esta última. Los extractos de las escrituras públicas señaladas se inscribieron en el Registro de Comercio del Conservador de Santiago a fojas 27.094 N° 18.604 el de *Banchile Corredores de Bolsa S.A.*, y a fojas 27.904 N° 18.605 el de *Citibank Agencia de Valores S.A.*, ambos de fecha 15 de junio, y se publicaron en el Diario Oficial de fecha 17 de junio de este año.

Como consecuencia de la fusión antes referida, la filial *Citibank Agencia de Valores S.A.* ha quedado disuelta.

Saluda atentamente a Ud.,


Fernando Cañas Berkowitz
Gerente General

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 26 de junio de 2009.

003565

Señor
Gerente General
Bolsa de Comercio de Santiago
Presente

BOLSA DE COMERCIO
26 JUN '09 10:44 103747
OFICINA DE PARTES

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Gerente General:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Juntas Extraordinarias de Accionistas de las filiales *Banchile Corredores de Bolsa S.A.* y *Citibank Agencia de Valores S.A.* celebradas con fecha 20 de abril de 2009 y reducidas a escrituras públicas con fecha 3 de junio en curso en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se acordó la fusión por incorporación de *Citibank Agencia de Valores S.A.* a *Banchile Corredores de Bolsa S.A.*, modificándose los estatutos de esta última. Los extractos de las escrituras públicas señaladas se inscribieron en el Registro de Comercio del Conservador de Santiago a fojas 27.094 N° 18.604 el de *Banchile Corredores de Bolsa S.A.*, y a fojas 27.904 N° 18.605 el de *Citibank Agencia de Valores S.A.*, ambos de fecha 15 de junio, y se publicaron en el Diario Oficial de fecha 17 de junio de este año.

Como consecuencia de la fusión antes referida, la filial *Citibank Agencia de Valores S.A.* ha quedado disuelta.

Saluda atentamente a Ud.,


Fernando Cañas Berkowitz
Gerente General

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 26 de junio de 2009.

003567

Señor
Gerente General
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Gerente General:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Juntas Extraordinarias de Accionistas de las filiales *Banchile Corredores de Bolsa S.A.* y *Citibank Agencia de Valores S.A.* celebradas con fecha 20 de abril de 2009 y reducidas a escrituras públicas con fecha 3 de junio en curso en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se acordó la fusión por incorporación de *Citibank Agencia de Valores S.A.* a *Banchile Corredores de Bolsa S.A.*, modificándose los estatutos de esta última. Los extractos de las escrituras públicas señaladas se inscribieron en el Registro de Comercio del Conservador de Santiago a fojas 27.094 N° 18.604 el de *Banchile Corredores de Bolsa S.A.*, y a fojas 27.904 N° 18.605 el de *Citibank Agencia de Valores S.A.*, ambos de fecha 15 de junio, y se publicaron en el Diario Oficial de fecha 17 de junio de este año.

Como consecuencia de la fusión antes referida, la filial *Citibank Agencia de Valores S.A.* ha quedado disuelta.

Saluda atentamente a Ud.,



Fernando Cañas Berkowitz
Gerente General